

## DOCTOR ANTONIO MARTINEZ BAEZ

Al aproximarse el medio siglo de existencia del "Instituto de Investigaciones Jurídicas" de la UNAM, he sido invitado para ofrecer mi testimonio acerca de al visión personal que tenga sobre dicho ilustre organismo con el que he mantenido muy estrechos y constantes vínculos desde su misma fundación y durante todo el ejercicio de su fecundísima labor.

El actual Director del Instituto me ha dirigido en fecha reciente tan amable invitación, aunque basándola en un título excesivo, que propiamente me descalifica por completo, al atribuirme, sin descuento alguno, una condición transitoria y aun precaria; el haber ocupado yo el cargo de dirigir tan prestigiosa corporación académica. Por lo que aquel título resulta así cabalmente inmerecido. Nunca he hecho figurar tal encomienda en mi extenso y puntual "currículum vitae", pues por sus circunstancias momentáneas y pasajeras no pudo imprimir carácter alguno en mi personalidad, pues la diminuta duración con que acepté su ejercicio sólo tuvo como objeto el tender un puente entre la gran categoría del creador del *Instituto de Derecho Comparado*, don Felipe Sánchez Román y Gallifa, y los directores definitivos nacionales que vinieron después del intermedio de tres nombramientos hechos como provisionales, substitutos o interinos; ello en el breve lapso del año de 1941. Si bien es cierto que yo figuré en esa rápida sucesión, al lado o entre don Raúl Carrancá y Trujillo y don Mario de la Cueva, ambos ya fallecidos, mi designación la atribuyo por entero al afecto que me dispensó el gran civilista español fundador del Instituto, quien me hizo además objeto de la distinción tan significativa, sólida y permanente, de haberme asociado en el ejercicio profesional de la Abogacía, en el que había figurado tan señaladamente en los tribunales de España.

Si bien el ilustre fundador del *Instituto de Derecho Comparado* no buscó la creación de un organismo académico que estuviera estrechamente vinculado a la Facultad de Derecho de la UNAM, por el reconocimiento personal de ser un extranjero entre nosotros, sino que prefirió con delicada elegancia, aportar a México la experiencia profunda nacida de su amplia dedicación en el campo comparatista de la ciencia jurídica; ello explica también su conducta de apartarse pronto del manejo o conducción de aquel Instituto, para entregarlo en manos de los juristas nacionales, dado que las investigaciones del

nuevo instrumento académico debían tener como metas y puntos de arranque los variados y múltiples temas del Derecho Patrio en todas sus ramas o secciones.

Nada puedo, entonces, informar sobre mi gestión en la etapa fugaz y vacía, cuando dizque fui Director del ilustre Instituto y creo que no existe la menor huella de mi paso, simbólico, pues sólo serví para cubrir una vacante instantánea; aunque pienso que tampoco significó una brecha o fractura, ni solución en la continuidad en las tareas de sus sabios investigadores, quienes continuaron en la clara ruta marcada por el inventor de tan noble empresa.

Sin embargo, mejor dicho en cambio, a todo lo largo de la existencia del *Instituto de Investigaciones Jurídicas* de la UNAM, o sea el mismo centro académico fundado en 7 de mayo de 1940, el que a partir de enero de 1968 cambió su denominación y amplió sus tareas corporativas, pero que mantiene su identidad esencial; puedo, hoy todavía, y con gran orgullo y aun jactancia, que vengo a prestar solemnemente mi férvido, sincero y directo testimonio acerca de los valiosos servicios que ha prestado a la Patria el ilustre Instituto, con cabal excelencia académica, afirmando, plenamente convencido, que éste es verdadero ejemplo para los otros Institutos de Investigaciones de nuestra *Alma Mater* y cuyos frutos pueden compararse, con frecuente ventaja, respecto de otros centros jurídicos similares del país y del extranjero.

Para rendir el presente testimonio, que protesto ser limpio de cualquiera tacha, me fundo en mi constante y profunda permanencia en el seno mismo del Instituto, ello durante casi todo el medio siglo que ha ya transcurrido, como miembro de su Comisión Dictaminadora y de su Comité Editorial en compañía de algunos de sus antiguos y auténticos Directores; cargos honoríficos en lo absoluto y en su máximo sentido, que me han permitido participar estrechamente en las nobles tareas de sus ilustres investigadores y en la pulqueríma guía de sus Directores.

Si bien es cierto que se reconoce con alguna generalidad, que las instituciones académicas dedicadas a cultivar la Ciencia del Derecho han padecido grave descenso cualitativo, fenómeno explicable por el concurso de muchos y diversos factores, entre otros la masificación excesiva del alumnado inscrito en las escuelas y facultades y que produce el fatal resultado de la decadencia profesional de los abogados y de los jueces federales y de los Estados; otra cosa bien distinta y opuesta, cabe decir en cuanto a los trabajos realizados a lo largo del último medio siglo en el "Instituto de Investigaciones Jurídicas" de la UNAM. Pero no puede afirmarse que ese contraste y la ausencia de toda contaminación obedece a que nuestro Instituto se haya aislado y recluido en una "torre de marfil", pues las labores científicas a las que se ha dedicado en sus cincuenta años de fecunda existencia han tenido como su campo y "habitat" todos aquellos fenómenos que han ocurrido contemporáneamente en la vida social y política de México y que han tomado una estructura jurídica.

El brillante y positivo balance que ofrece el "Instituto de Investigaciones Jurídicas" de la UNAM, en el curso de toda su existencia, es el fruto natural obtenido a partir de la fuerza misma de la idea que presidió su creación, así como de la constante política observada de lograr con plenitud sus nobles tareas, ajenas a obtener ventajas egoístas y posiciones académicas o burocráticas para sus dirigentes o sus investigadores.

Tampoco cabe ignorar la gran contribución a tan favorable éxito, de la estrecha vinculación institucional mantenida entre la serie ilustre de sus Directores efectivos con los sucesivos encargados de la Rectoría de la Universidad, quienes han siempre reconocido la excepcional labor corporativa del Instituto y la cabal entrega de sus miembros a las nobles tareas individuales que les han sido encomendadas.

El ejemplo que ha ofrecido el Instituto a lo largo del medio siglo que hoy celebramos con auténtico júbilo, debe mantenerse en los años venideros sin cambio alguno, aunque siempre con igual ritmo y entrega de vocación. Así podemos ahora formular la más segura esperanza del agradecimiento de nuestro Instituto.